



CAJA DE AHORROS MUNICIPAL DE BILBAO

DESDE 1.907 AL SERVICIO DE VIZCAYA



Oficinas Centrales:

Gran Vía, 23 - Teléfonos 21 47 50 - 21 78 40

BILBAO

Oficina en ERMUA:

Ignacio Olañeta, 21 - Teléfono 17 14 50

ERMUA



FIESTAS 1974

*Ayuntamiento de la
Villa de Ermua*



Santiago 1974

Pregón

SALUDA:

Volvemos a abrir un paréntesis en nuestra labor cotidiana para disfrutar de nuestras Fiestas Patronales.

Estas Fiestas preparadas con el apoyo de las Peñas y Sociedades de esta Villa, presentan un aspecto heterogéneo por la diversidad de festejos, resaltando un festival, hace tiempo en desuso, el taurino. La diversión se generaliza al tener facetas dedicadas a los mayores, juventud y niños.

Estos días, dejemos a un lado las preocupaciones materiales y sintámonos unificados con la mejor disposición para que en un mismo afán sean estos Santiagos los más cordiales y alegres.

Espero que lleguen a todos mis mejores deseos de unas Felices Fiestas, enmarcadas con un ambiente de Paz y bienestar en vuestros hogares y de sana diversión popular, recordando a todos aquéllos que por cualquier causa, se encuentren ausentes de nosotros, pero que sienten a Ermua dentro de su corazón.

EL ALCALDE.



Edita: ILMO. AYUNTAMIENTO DE ERMUA

Imprime y Realiza:

GRAFICAS ONANDIA - ERMUA

Antigüedad

RECOPIACION DEL ACTA MAS ANTIGUA QUE CONSERVA EL AYUNTAMIENTO DE LA VILLA

Don Pedro de Barabilvaso Exmo. Real Público de
S. M. único y del fixo de esta Noble Villa de Ermua y
Secretario en propiedad de sus Ayuntamientos.

CERTIFICO: Doy fe y verdadero testimonio a los
Sres. que el presente bien que el Sr. Dn. Fermín Fernán-
dez de la Cuesta Corregidor que fue de este muy Noble y
muy Leal Señorío de Vizcaya con noticia que tuvo del sa-
queo y robos que hicieron las Tropas Francesas en esta
expresada Villa en su retirada de la noche del veinte y dos
de junio del año de mil ochocientos y trece en como lance
fueron comprendidos los libros de cuentas, elecciones y
demás que se hallaban en el oficio y escribanía de mi el
Exmo., y otros documentos trastornándolos y maltratándo-
los, por su providencia dada en veinte y siete de noviem-
bre del año siguiente de mil ochocientos catorce, mandó
se acreditase y justificase ante S. S. lo expuesto para de-
terminar en su vista lo conveniente; verificado y justificado
el hecho según demandó con citación del Síndico Director
General de esta referida Villa, ante el Sr. Alcalde de ella y
pasada la copia fehaciente a dicho Sr. Corregidor y otra
queda en el archivo de papeles de esta nominada Villa y
la original en mi poder y escribanía y registro correspon-
diente, declaro haber justificado lo ocurrido en esa sufi-
ciente forma según resulta del auto de visita puesto en el
libro de cuentas cuya fecha se da por expresa. Que desde
la citada época hasta ahora que se ha puesto no ha habido
libro de elecciones en esta nominada Villa por cuyo motivo
las he solido poner en el Registro y oficio de mi escriba-
nía y para que el Ayuntamiento y el vecindario tengan la
debida noticia quienes han obtenido los oficios públicos y
honoríficos desde la citada época del robo y saqueo que
hicieron las Tropas Francesas hasta el presente a instan-
cia del mismo Ayuntamiento y comisionados nombrados
para el arreglo de papeles correspondientes al Pueblo que

son los Sres. Dn. Juan Domingo de Areitio, Alcalde; Dn. Gaspar de Izaguirre y Juan Francisco de Mallagaray, Regidores; Dn. Francisco de Mallaviabarrena, Síndico Procurador General; Dn. Timoteo de Ortúzar, Diputado del Común; Dn. Manuel de Izaguirre, Síndico Personero; Dn. José Ignacio de Treviño, José María de Arizmendiarieta, Dn. Tomás de Careaga, Dn. José Ramón de Arguiarro y Dn. Bartolo de Careaga vecinos de esta Villa; aunque la acta de elecciones que se hizo para el referido año trece no existe ni tengo presente por haber sido robado o extraído en el expresado lance del saqueo, por actas posteriores de Ayuntamientos resulta que obtuvieron los empleos de Justicia hasta el nueve de Septiembre del mismo año trece en esta dicha Villa, a saber: Dn. Martín Lorenzo de Aramburu el de Alcalde y Juez Ordinario de ella Dn. José Ignacio de Treviño el de Regidor Capitular 1.º; Dn. Juan Bautista de Arancibia el de 2.º Regidor; Dn. José Leandro Odriozola el de Síndico Director General.

Que por la variación que hubo en el Gobierno el día cinco de dicho mes de septiembre de mil ochocientos trece, se junto el Ayuntamiento general de vecinos por mi testimonio en esta expresada Villa y Salón de su Concejal nueva, y en él se nombraron por electores para nombramientos de Sres. Alcalde y demás individuos de Justicia de la misma Villa y a Dn. Ignacio Melchor de Astiazarán, Dn. Agapito de Eizagagoicoechea, Dn. José Ramón de Arguiarro, Dn. José Ignacio de Treviño, Dn. José Antonio de Odriozola, Dn. Martín Lorenzo de Aramburu, Dn. José Teodoro de Eguía y Dn. José Leandro de Odriozola; y reuniendo dichos electores en la misma Casa Concejal el día nueve del próximo mes de septiembre procediendo a la elección en la forma siguiente:

Para Sr. Alcalde nombraron a Dn. José María de Orbe y Elio, padre de provincia de este Señorío; para primer Regidor a Dn. José I. de Treviño; para segundo a Dn. José Antonio de Odriozola, etc. etc., quienes tomaron posesión de sus respectivos empleos quieta y pacíficamente ocupando los asientos correspondientes.

Que dichos Sres. siguieron con sus dichos sus empleos hasta trece de Agosto del año siguiente de mil ochocientos catorce.

PROGRAMA DE FIESTAS

Organizado por el Ilustre Ayuntamiento de la Villa de Ermua con motivo de las Fiestas Patronales que tendrán lugar durante los días 18, 20, 24, 25, 26, 27, 28 y 31 de Julio.

DIA 18



A las 9,30.-Pasacalle de la Banda de Tamborileros acompañada de Gigantes y Cabezudos.

A las 11.-Concurso de GYMKHANA en el Campo de Fútbol de San Pelayo.

A las 5.- Tirada al Plato en el Campo de San Pelayo.

Estos actos se celebrarán en colaboración con la Sociedad de Caza y Pesca «La Verdad» (para detalles ver programa de mano).

DIA 20



A las 10,30.-Verbena de Fiestas en el Frontón Municipal amenizada por el conjunto Músico-Vocal «GAURKO», actuando como atracción «LOS VERACRUZ», durante el transcurso de la misma se efectuará la elección de la REINA DE LAS FIESTAS 1974.

DIA 24



A las 2,30.—Volteo de campanas y lanzamiento de cohetes anunciando al vecindario el comienzo de las Fiestas.

A las 5,30.—Pasacacalle de la Banda de Tamborileros acompañada de Gigantes y Cabezudos.

A las 7.— Recibimiento de la Agrupación Musical «PEÑA ALCOYANO» de Tolosa y seguidamente pasacalle por la misma recorriendo las calles de la Villa.

A las 8.— Festejo Popular en la Plaza de Toros.

A las 10.—Toro de fuego en la Plaza de Cardenal Orbe.

De 10,30 a 2.—Bailables en la Plaza de Cardenal Orbe, amenizados por la Agrupación Musical «PEÑA ALCOYANO» de Tolosa.



DIA 25

SANTIAGO APOSTOL

De 5 a 7.—Verbena en la Plaza de Cardenal Orbe amenizada por la Orquesta RHUSEL a la terminación, Festejo Popular en la Plaza de Toros con actuación de dicha Orquesta y seguidamente quema de Fuegos de Artificio con lanzamiento de Satélites.

A las 10.—Pasacalle por la Banda de Tamborileros acompañada de Gigantes y Cabezudos.

A las 11.—MISA MAYOR SOLEMNE en la Parroquia de Santiago Apóstol.

A las 12,30.—Concurso desfile de Trajes Regionales en la Plaza de Cardenal Orbe, actuando un Grupo de Coros y Danzas.

A las 6.— Gran novillada en la Plaza de Toros.

De 7 a 9 y de 10,30 a 1.—Bailables en la Plaza de Cardenal Orbe amenizados por el conjunto Músico - Vocal «GAURKO»

DIA 26

FIESTA DE LOS ABUELOS



A las 10.—Pasacalle por la Banda de Tamborileros acompañada de Gigantes y Cabezudos.

A las 11.—Misa de campaña en la Plaza de Cardenal Orbe invitando a todos los abuelos de la Villa a su asistencia.

Seguidamente, homenaje a todos los presentes, con elección del abuelo y abuela de mayor edad, imponiéndoles la Banda conmemorativa y entrega de un recuerdo.

En el intermedio actuará el Grupo de Danzas KEZKA de Eibar y el KIMETZ de Ermua y al final, el Ayuntamiento obsequiará a todos los asistentes a un vino español y se bailará un AURRESKU DE HONOR entre los asistentes.

A las 5,30.—Partidos de Pelota entre aficionados en el Frontón Municipal.

A las 7.— Gran novillada en la Plaza de Toros.

De 7,30 a 9 y de 10 a 1.—Bailables en la Plaza de Cardenal Orbe amenizados por el conjunto Músico - Vocal «GAURKO».



DIA 27

«SESEN»



A las 8.— Diana por la Banda de Tamborileros acompañada de Gigantes y Cabezudos.

A las 9.— Festejo Popular en la Plaza de Toros.

A las 10,30.—Comenzará el reparto de las tradicionales sardinas en la Plaza de Cardenal Orbe para las cuadrillas participantes en los festejos que se realicen dentro del recinto de la Plaza.

A las 12.—Comienzo del concurso de paellas y tortillas. -Durante su ejecución exhibición de levantamiento de piedra en la misma Plaza. (Ver programa de mano)

A las 4.— Concurso de AURRESKU POPULAR en la Plaza, actuando seguidamente una renombrada Orquesta.

A las 7.— Tendrá lugar en la Plaza de Toros una becerrada para los Artistas Noveles de la localidad, amenizada por la Orquesta

A las 10.—Bailables en la Plaza de Cardenal Orbe por la Orquesta.

DIA 28



A las 9.- Kalegira por la Banda de Tamborileros, acompañada de Gigantes y Cabezudos.

A las 10.- Festejo Popular infantil en la Plaza de Toros.

A las 11.- Solemne Misa.

A las 12.- Nombramiento de Alcalde y Alcaldesa para presidir los actos del día.
Seguidamente bailables y juegos en la Plaza Cardenal Orbe.

A las 4.- Recibimiento y pasacalle por el Grupo Folklórico SUKALDE de Tolosa.

A las 6.- Gran Festival Taurino, en la Plaza de Toros, con la actuación de los MAGOS DE LA RISA. - A la terminación Kalegira hasta la Plaza de Cardenal Orbe.

De 10,30 a 1.- Bailables en la Plaza de Cardenal Orbe amenizados por el Grupo Folklórico «SUKALDE», al final quema de Fuegos de Artificio y Kalegira Popular por las calles de Ermua, con lo que se darán por terminadas las Fiestas.

DIA 31

Siguiendo la tradicional costumbre, tendrá lugar en la ermita de Arteta una Misa cantada y Rosario en memoria de los Caidos en nuestra Cruzada de Liberación.

Ermua, Julio de 1974.
LA COMISION.

HOMENAJE A LOS CAMPEONES



Siempre ha existido en Ermua una gran afición al juego de Pelota en todas sus modalidades, de ahí que hayan sido numerosos los hijos de la Villa que por todo el mundo hayan destacado y representado a nuestro querido pueblo.

La afición sigue y se incrementa, buena prueba de ello la tenemos en el IV TORNEO INTERPUEBLOS de Pelota celebrado el pasado año y donde nuestros representantes después de eliminar a los de Bilbao, Lezama, Lekeitio y Ceánuri, jugaron la final con Sestao en el frontón de Lekeitio, donde se proclamaron campeones.

Posterior, se celebró un Torneo Triangular entre los campeones de Guipúzcoa, Navarra y Vizcaya, proclamándose igualmente campeones nuestros representantes, cuyo final tuvo lugar en el municipio de Leiza.

Por todo ello, no podía faltar en este Programa de Festejos nuestro homenaje y felicitación a todos aquellos que colaboraron en su obtención y particularmente a los pelotaris que tomaron parte en el Campeonato, habiendo intervenido:

INFANTILES: Churruca y Urreta.

JUVENILES: Unanue, Bastida, Arrate y Delgado.

SENIORS: Totorica, Vildósola, Cano y Aguirregomezcorra.

EN HORABUENA.